ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

5341 *Adjudicación contrato de arrendamiento del Bar del Parque municipal.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía nº 257 de fecha 9 de noviembre de 2017, se ha adjudicado el contrato de arrendamiento del Bar del Parque municipal, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. *Entidad adjudicadora*: Datos generales:

a) Organismo: Alcaldía
b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
c) Número de expediente: 136/2017

2. *Objeto del Contrato:*

a) Tipo: Privado
b) Descripción del objeto: Arrendamiento del Bar del Parque Municipal.

3. *Arrendatario e importe del arrendamiento*:

a) Francisco Velasco Carrillo.
b) 206,61+ 43.39 IVA. Total: 250 €/mes (dos años prorrogables hasta cuatro años).

4. *Formalización del contrato*: 13 de noviembre de 2017.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Higuera de Calatrava, a 17 de Noviembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, Juan De Dios Ortega López.

cve: BOP-2017-5341
Verificable en https://bop.dipujaen.es